

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 10 de diciembre de 2025 **Hora:** 09:19:02  
**Recibo No.** AB25821299  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LPS INGENIERIA S.A.S  
Nit: 901592519 8  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03935501  
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2025  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr. 11A No. 94-46 Of. 402 Ed.  
Chicó 3000

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: juan.quintero@lpsgrupo.com  
Teléfono comercial 1: 3016754208  
Teléfono comercial 2: 3138305684  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr. 11A No. 94-46 Of. 402 Ed.

Chicó 3000

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: carlos.salazar@lpsgrupo.com  
Teléfono para notificación 1: 3016754208  
Teléfono para notificación 2: 3138305684  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 09:19:02  
Recibo No. AB25821299  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025, con el No. 03218736 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LPS INGENIERIA S.A.S.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 003 del 14 de enero de 2025 de Asamblea de accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el 10 de marzo de 2025 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 13 de marzo de 2025, con el No. 03218736 del Libro IX, la Sociedad trasladó su domicilio de Medellín (Antioquia) a Bogotá D.C.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto de la Sociedad lo constituye la construcción de proyectos de servicio público, comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. Sistemas de riego (canales). La construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. Igualmente, el objeto social comprende la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 10 de diciembre de 2025 **Hora:** 09:19:02  
**Recibo No.** AB25821299  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realización de cualquier acto lícito de comercio en Colombia y en el extranjero. Para el cabal cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá importar, exportar, adquirir, enajenar, girar, aceptar, endosar, asegurar y cobrar, cualesquiera títulos valores, acciones bonos y papeles de inversión, celebrar toda clase de contratos, con personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, relativos a su objeto; podrá realizar estudios, promociones y planificaciones de las actividades que proyecta adelantar o para el establecimiento o constitución de empresas en las que haya que intervenir como socio o accionista y efectuar los aportes correspondientes, o participar con el mismo título en Sociedades que tengan el mismo o similar objeto social; transformarse en otro tipo legal de Sociedad, o fusionarse con otra u otras Sociedades, desarrollar, adquirir, enajenar, importar, exportar, comercializar, arrendar, administrar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles relacionados con su objeto; cobrar y recibir tarifas, comisiones, honorarios, viáticos, gastos y derechos de representación y demás atribuciones de representar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras; participar como proponentes y contratantes en toda clase de licitaciones públicas o privadas; intervenir ante terceros ante los socios mismos como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito; transigir, desistir, y apelar decisiones de árbitros en cuestiones en que tenga interés frente a terceros ante los asociados mismos, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionan con la asistencia y el funcionamiento de la Sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus fines, intervendrán con uniones temporales, accidentales o como se les llame por el término de la contratación en todo tipo de contratos y asociaciones que tenga que ver con los bienes o servicios afines a su objeto social. Realizar toda clase de actos con títulos valores, hipotecar o dar en prenda o en cualquier clase de garantía sus bienes, obligándose en pesos o en moneda extranjera, siempre que corresponda a operaciones de cambio en unidades de valor real. Adquirir activos representados en propiedad industrial, comercial e intelectual, derechos a toda clase de concesiones, privilegios y patentes que puedan ser útiles para el mejor desarrollo del negocio y la enajenación de los que estimen convenientes; tomar y dar dinero en mutuo con o sin garantías de los bienes sociales y dar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar, avalar y pagar letras de cambio, cheques, pagarés, cartas de crédito, certificados y en general celebrar el contrato de cambio en todas sus formas. Podrá contratar productos y servicios

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 09:19:02  
Recibo No. AB25821299  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativos contables o financieros, ofrecidos por otras entidades bancarias, comerciales y financieras como también las entidades y empresas asimiladas a estas y en general todas las entidades vigiladas por las respectivas superintendencias. Dirigir estrategias empresariales en áreas financieras o corporativas y competitivas orientadas a los negocios nacionales o internacionales, adoptando modalidades de operación como franquicias y que aprovechen la experiencia y los resultados de gestión. Celebrar contratos de cuentas en participación con entidades de cualquier orden. Efectuar operaciones de crédito y empréstitos, con todas las entidades financieras y con la banca de inversión, contratando o desarrollando fiducias, solicitando o recibiendo dinero en mutuo, con facultad para dar en garantía bienes muebles o inmuebles de la Sociedad con las limitaciones que imponen estos estatutos sociales. Desarrollar estrategias empresariales en áreas financieras, de industria, del comercio y de las finanzas públicas y privadas. La Sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros a menos que la Sociedad obtenga intereses en la negociación que se va a garantizar y que además la caución sea autorizada previamente por la asamblea general de la Sociedad. Todos los actos y contratos que beneficien el objeto social serán permitidos de forma que la Sociedad siempre cuente con el debido apalancamiento financiero con las previsiones impuestas por la ley y los estatutos.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$1.000.000,00  
No. de acciones : 100,00  
Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$1.000.000,00  
No. de acciones : 100,00  
Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.000.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 09:19:02  
Recibo No. AB25821299  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

No. de acciones : 100,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de hasta dos personas quienes podrán ser una persona natural o jurídica, accionista o no y podrán actuar de manera independiente y sin limitaciones en representación de la Sociedad. Los Representantes Legales Principales tendrán un suplente quien podrá actuar en caso de faltas absolutas o temporales, con las limitaciones establecidas en estos estatutos. El término de designación será definido o indefinido, según lo decida la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Representante Legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo la representación legal de la Sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y supervisión general de la empresa, funciones que atenderá en cumplimiento de estos estatutos y la ley y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas. Además de dichas funciones generales, corresponde al Representante Legal de la Sociedad: 1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General. 2. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de sus funciones 3. Citar a la Asamblea de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla oportuna y adecuadamente informada sobre la marcha de los 'negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y demás estados financieros, y suministrarle las informaciones que le solicite en relación con la Sociedad y sus actividades. 4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria el informe sobre la forma como ha desempeñado su administración y las recomendaciones pertinentes. 5. Otorgar poderes generales y/o especiales a quien estime pertinente para recibir notificaciones de toda entidad pública o privada, y también conceder poderes para adelantar trámites ante autoridades públicas y/o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 09:19:02  
Recibo No. AB25821299  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas, incluyendo los jurisdiccionales y los de naturaleza administrativa. 6. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley, entre ellas la de conferir mandatos especiales. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo de su representante legal. Facultades del representante Legal Principal y Suplente. La Sociedad será administrada por el Representante Legal, quien judicial o extrajudicialmente, tiene facultades para celebrar o ejecutar sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que requieren previa aprobación de la Asamblea de Accionistas todos los actos y contratos comprendidos o relacionados con el objeto social y los que se relacionan con el funcionamiento y la existencia de la misma. El Representante Legal Principal no tendrá ninguna limitación para ejercer sus facultades. Parágrafo Primero. En ningún caso podrá la sociedad avalar o garantizar obligaciones de terceros, ni obligarse como deudor solidario de los mismos. Parágrafo segundo. Limitaciones al Representante Legal Suplente. El Representante Legal Suplente podrá celebrar todos los actos y contratos requeridos por la Sociedad para su eficiente funcionamiento y desarrollo de su objeto en los términos establecidos por estos estatutos y por un monto máximo de setenta (70) salarios mínimos mensuales vigentes. Los que asciendan a un valor superior, requerirán aprobación expresa del Representante Legal Principal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025 con el No. 03218736 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Hernan Salazar Lopera	C.C. No. 8105993

Por Acta No. 003 del 14 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2025 con el No. 03218736 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 09:19:02  
Recibo No. AB25821299  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Representante Legal	Raul Manuel Serrano Castillejo	P.P. No. 947705

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Carlos Quintero Blandon	C.C. No. 80002980

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 004 del 19 de febrero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2025 con el No. 03253232 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	RET & CP ASOCIADOS S A S	N.I.T. No. 900366923 9

Por Documento Privado del 19 de febrero de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de mayo de 2025 con el No. 03253233 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yuli Tatiana Estupiñan Ramirez	C.C. No. 1013593386 T.P. No. 154025-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 14 de enero de	03218736 del 13 de marzo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 09:19:02  
Recibo No. AB25821299  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2025 de la Asamblea de Accionistas      2025 del Libro IX

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 13 de Marzo de 2025, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:      4220

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 10 de diciembre de 2025 **Hora:** 09:19:02  
**Recibo No.** AB25821299  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.717.439.780  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4220

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 10 de diciembre de 2025 **Hora:** 09:19:02  
**Recibo No.** AB25821299  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2582129938721**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO